



Hasta el 12 de mayo

El MITECO lanza una Manifestación de Interés para identificar líneas de actuación que impulsen la cadena de valor de las energías renovables

- Facilitará el diseño de las líneas de actuación en un ámbito que incluye las tecnologías para dotar de flexibilidad al sistema energético, como son el almacenamiento o el hidrógeno
- Se destinarán 1.000 millones del Plan de Recuperación a las líneas de ayudas que se diseñen con la información obtenida con la iniciativa

30 de marzo de 2023. El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), lanza una Manifestación de Interés (MDI), que puede consultarse [aquí](#), con el objetivo de recabar información, propuestas, e ideas de proyectos de empresas, asociaciones, y de toda la sociedad civil para diseñar las líneas de actuación en el ámbito de la cadena de valor de las energías renovables, así como su integración en el sistema energético.

La información recabada con esta iniciativa servirá para plantear el diseño de unas líneas de ayuda dotadas con 1.000 millones de euros adicionales previstas en el Plan Más Seguridad Energética (Plan +SE) para el refuerzo de la cadena de valor en la transición energética, en línea con los objetivos del Proyecto Estratégico para la Recuperación y la Transformación Económica de Energías Renovables, Hidrógeno Renovable y Almacenamiento (PERTE ERHA).

El contexto actual, marcado por la invasión de Ucrania por parte de Rusia y la disrupción en las cadenas de suministro, ha puesto de manifiesto, más que nunca, la necesidad de reforzar la autonomía estratégica europea en ámbitos clave, entre los que destaca especialmente el de la transición energética, pero también los relacionados con la autonomía estratégica tecnológica e industrial.



Tal y como indica el Plan+SE, la autonomía estratégica requerirá del fortalecimiento de las capacidades de la industria nacional a lo largo de toda su cadena de valor en las diferentes tecnologías vinculadas con las energías limpias y con la descarbonización de la economía para asegurar que las restricciones globales no pongan en riesgo el desarrollo de la transición energética.

REFORZAR LA AUTONOMÍA ESTRATÉGICA

El objetivo de esta manifestación de interés es identificar las posibles capacidades, así como el interés y potencial tecnológico, industrial y organizativo, existente o que pueda desarrollarse, para reforzar la autonomía estratégica española y europea en la cadena de valor de las tecnologías renovables. Esto incluye las tecnologías imprescindibles para su integración, como el almacenamiento o la electrónica de potencia.

De este modo, se busca encontrar retroalimentación y sinergias con las capacidades y fortalezas existentes en España y Europa en todos los sectores, así como identificar y dar respuesta a posibles puntos de vulnerabilidad o de dependencia exterior en la cadena de valor.

En este sentido, la disponibilidad de capacidades industriales es fundamental para cumplir el doble objetivo de mejorar la autonomía estratégica de España y de permitir el asentamiento de unas capacidades productivas locales que redunden en la mejora de las capacidades laborales en diversos lugares de la geografía española.

La información que se recopile tiene por objeto ayudar a aportar una visión más plural y amplia, así como definir las líneas estratégicas de actuación en este ámbito, que se vehicularían a través de sus correspondientes mecanismos de financiación o mecanismos de apoyo, que estarán regidos por los necesarios parámetros de competitividad y transparencia.

UTILIDAD DE LAS MANIFESTACIONES DE INTERÉS

Desde el inicio del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia el Gobierno lleva planteando manifestaciones de interés, que han facilitado el diseño de los distintos programas de competencia competitiva. El elevado interés que han despertado las distintas líneas demuestra que estos procesos de consulta son útiles para optimizar el diseño de las líneas y dar una mejor respuesta a un abanico más amplio de posibles proyectos.



En este sentido, la participación en esta MDI no es, por tanto, un criterio previo ni condición exigible de cara al acceso a la potencial financiación, ayudas o cualquier otro medio de apoyo que pueda convocarse por parte de la Administración para el apoyo de proyectos englobados en los desarrollos por los que se pregunta. No obstante, la participación en esta manifestación permite contribuir a aportar una visión más amplia y plural para que el diseño de las líneas pueda tener en cuenta la diversidad y características de los posibles proyectos y líneas de actuación.

Se garantizará la confidencialidad de la información enviada y el reconocimiento de la propiedad intelectual. La no presentación de una MDI o respuesta a la consulta no limitará la posibilidad de presentar propuestas en una eventual futura convocatoria. Por tanto, la participación no supone la elegibilidad de ningún proyecto específico ni genera ningún derecho al acceso a la potencial financiación que pueda convocarse por la Administración para la consecución de los objetivos propuestos, ni ninguna obligación a la Administración.

PRESENTACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES DE INTERÉS

Las propuestas para la MDI se podrán enviar hasta el día 12 de mayo de 2023 al correo electrónico bnz-renovables@miteco.es, cumplimentando obligatoriamente el fichero disponible [aquí](#). Dicho fichero podrá ser acompañado de una memoria o documentación adicional que no podrá exceder de 10 páginas.